

Cúneo Libarona: “Hay que profundizar la lucha contra el fraude en seguros e ir contra los beneficios del delito”



Boletín N°:



Sep 17, 2024



ARGENTINA

El cierre de la primera parte del Coloquio del Centro de Investigaciones para el Desarrollo del Seguro (CIDEs), previo al receso del almuerzo, contó con otra pieza clave del ejecutivo nacional. Nos referimos al Ministro de Justicia de la Nación, Dr. Mariano Cúneo Libarona, quien alertó sobre la avanzada del fraude en la industria de seguros, como “un tremendo ataque a la propiedad y al mercado en general”.

El abogado hizo referencia a estudios que revelan que en la Argentina las aseguradoras detectan solamente el 2% de los casos de fraude, cuando existe entre un 20 y un 30% de siniestros con componentes de fraude.

El Ministro de Justicia propuso aumentar las penas contra aquellos que realizan fraudes contra las compañías de seguros e ir por los beneficios patrimoniales que, eventualmente, consiguen los implicados a través de esas “estafas”. Y señaló que “tenemos que ir más allá del delito y los defraudadores. Los jueces y fiscales deben ir contra el patrimonio y los beneficios del delito. No es tradición en nuestro país perseguir el fruto del delito. En eso tengo un punto de discordia con el GAFI. Estoy con una ley de decomiso para avanzar en ese sentido. Cuando el delincuente pierde el interés, cae sensiblemente el fraude”, sostuvo.

A su modo de ver, se debe ir en la búsqueda de los bienes obtenidos por los implicados en estas estafas, y adelantó que impulsará ese agravamiento en las penas en la modificación del Código Penal.

En la actualidad, estas maniobras “tienen penas de entre uno a seis años de prisión, porque se trata como una estafa común y, si es tentativa, es mucho menor, por lo que puede haber probación”, detalló.

“En el mundo, el fraude es un delito que se castiga mucho más fuerte que en Argentina. Por eso, se debe combatir con mayor énfasis desde la Justicia este tipo de delitos. Tenemos que aumentar las penas, como pasa en Alemania o en España”, indicó.

El funcionario nacional manifestó que comparte que “debe bajar la litigiosidad” en el sector y la “necesidad de crear un Cuerpo Médico Forense” para la revisión de las denuncias por accidentes e instó a “trabajar de manera conjunta” en la investigación de las falsas denuncias.

Cúneo Libarona se mostró proactivo y predispuesto a colaborar: “Hay que investigar, denunciar, prever. Es un esfuerzo conjunto que debemos hacer entre los sectores público y privado. Las mediaciones es una cuestión sobre el que me pongo a disposición. Estoy a disposición como ministro para trabajar e ir a fondo en estos temas. Vayamos por más”, alentó.

Fuente

Fuente: 100% Seguro

Enlace:

<https://100seguro.com.ar/cuneo-libarona-hay-que-profundizar-la-lucha-contra-el-fraude-en-seguros-e-ir-contra-los-beneficios-del-delito/>